



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción DECBT Lourdes AGUIAR CAU // EX-2024-01039162- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Lourdes AGUIAR CAU (Profesora en Matemática - FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en el Artículo 11° del reglamento de la carrera aprobado por la Ordenanza CD N° 03/2016;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 12°, 13°, 20° y 23° del citado reglamento, el Consejo Académico de la carrera ha evaluado la solicitud, aceptado el plan de tesis, Directora y Codirectora y ha propuesto la conformación de la Comisión Asesora correspondiente;

Que las Resoluciones HCS N° 585/2010 y N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las admisiones de estudiantes aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Lourdes AGUIAR CAU (D.N.I. N° 41.224.262) en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, con el Plan de Tesis titulado "Juventudes, ciudadanía digital y ciencias de la computación: Inteligencia artificial y aprendizaje automático en la escuela secundaria", bajo la dirección de la Dra. María Emilia ECHEVESTE (CONICET) y la codirección de la Dra. Natalia Gabriela MONJELAT (D.N.I. N° 30.431.603 - IRICE - CONICET - UNR).

ARTÍCULO 2°: Designar para Lourdes AGUIAR CAU la siguiente Comisión Asesora:

Dra. María Emilia ECHEVESTE (Directora)

D.N.I. N° 33.537.713

Dra. Luciana BENOTTI (FAMAF)

D.N.I. N° 27.423.220

Dr. Alejo GONZÁLEZ LÓPEZ LEDESMA (Inst. del Desarrollo Humano - UNGS) D.N.I. N° 32.069.052

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

cs.jga